



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 Para visita FIJADA Hora: 8:00 a.m.
 Fecha: 18 JUN 2019 Hora: 5:00 p.m.
 DESFIJADO Hora: 5:00 p.m. Fecha: 04 JUL 2019
 Firma Funcionario Documentación: Mora
Si se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 936725

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No936725 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) MORA TELLEZ AVELINO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010407290006000 ubicado en C 1BN 9 25 BR SEVILLA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Treinta y tres mil doscientos PESOS (\$33,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) MORA TELLEZ AVELINO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010407290006000 por la suma de: Treinta y tres mil doscientos PESOS (\$33,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) MORA TELLEZ AVELINO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) MORA TELLEZ AVELINO, Propietario(s) del predio No. 010407290006000 ubicado en C 1BN 9 25 BR SEVILLA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DELIVERY. Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 OP: 132558 5703413102		NIT: 830141717-B * 5 7 0 3 4 1 3 1 0 2 * OP: 132558 5703413102	SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLDELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-800-9999704 OP: 132558 5703413102	PRIMERO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLDELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-800-9999704 OP: 132558 5703413102
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010		
MORA TELLEZ AVELINO Tel: 0 Descripción: CARTA-COPIA		O. PRO: 00936725 FECHA ADMISIÓN: 1-2019-05-30 HORA ADMISIÓN: 09:47:48 PESO EN GRAMOS: \$633.50 DICE CONTENEDOR: HACIENDA VALOR DEL SERVICIO: 105 VALOR DEL SERVICIO: 137 Recibi Contorne Nombre C.C. o Sello: FECHA Y HORA: 04-06-19		
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora CAUSAL DE DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> DIR. INCOMPLETA <input type="checkbox"/> NO RESIDE <input type="checkbox"/> REHUSADO <input type="checkbox"/> SE TRASLADO <input type="checkbox"/> DESOCCUPADO <input type="checkbox"/> QERRADO <input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA 1 INTENTO DE ENTREGA 2		DESCRIPCIÓN DEL PREDIO INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA <input type="checkbox"/> CASA <input type="checkbox"/> EDIFICIO <input type="checkbox"/> NEGOCIO <input type="checkbox"/> SINTACTO <input type="checkbox"/> CERO <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> +4 <input type="checkbox"/> BLANCA <input type="checkbox"/> VERDE <input type="checkbox"/> LADRILLO <input type="checkbox"/> AMARILLO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> METAL <input type="checkbox"/> VIDRIO <input type="checkbox"/> ALUMINIO <input type="checkbox"/> OTRO		
Lic. 2140 Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co		PRUEBA DE ENTREGA		